



**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
ÁREA DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD**

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2022, aprobó inicialmente la Financiación y Actualización de las actuaciones del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020/2023, para el ejercicio 2023, ordenándose su publicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 16 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local.

Habiéndose publicado dicho acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 12, de fecha 17 de enero de 2023, terminado el plazo de exposición al público y no habiéndose presentado reclamación o sugerencia, dicho acuerdo se eleva a definitivo, por lo que se procede a la publicación de su contenido íntegro en el Portal Provincial: <https://www.dipusevilla.es/temas/asuntos-sociales-e-igualdad/plan-de-cohesion-social-e-igualdad/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL

(P.D. Res.2501/2021, de 18 de mayo)

Código Seguro De Verificación	kMNJ9NUv7lqggHB6cOMT9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	08/02/2023 11:43:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/kMNJ9NUv7lqggHB6cOMT9w==		

